REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
17 JUN 2009
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° /549 /
RETIRO, 17 JUN. 2009
VISTOS:

1° Decreto Exento Nº 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letras b), g) e i); Art. 22 letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Programa Social "Adulto Mayor, abriga tus años";

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de apoyar a los adultos mayores de la comuna de Retiro a través de actividades en que ellos sean los protagonistas.

2° Contribuir a generar espacios de participación en este segmento de la población.

D E C R E T O:

1° **APRUEBASE,** el Programa social "Adulto Mayor: Abriga tus años"

2° **IMPUTASE,** el costo de la actividad por un monto total de $4.700.000.- (Cuatro millones setecientos mil pesos), para la materialización de dicho Programa, según como se indica:

- 04.22.02.001 Textiles y acabados textiles

3° **DESIGNASE,** Unidad técnica para la ejecución del Programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/CPF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.